



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

“En uso de las facultades conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **OCHO DE NOVIEMBRE**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- PUNTO 1º.-** Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.
- PUNTO 2º.-** Propuesta de ratificación de las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 5 y 18 de julio.
- PUNTO 3º.-** Proposición de aprobación, con carácter inicial, de la Modificación Puntual del PGOU, para la incorporación al Planeamiento Urbanístico General, de la agrupación de edificaciones irregulares existentes en suelo no urbanizable denominada “La Belleza”, elaborado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.
- PUNTO 4º.-** Proposición de modificación del acuerdo adoptado el ppdo. 5 de julio en relación con la iniciación de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Sr. Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, D. José Miguel Sáenz Sáenz, en representación de todos los Policías Nacionales que prestan servicios en nuestra ciudad.
- PUNTO 5º.-** Proposición de aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Real, Ilustre, Fervorosa y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Madre y Señora de la Soledad, Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y San Francisco de Paula.
- PUNTO 6º.-** Proposición de aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la institución educativa Attendis.
- PUNTO 7º.-** Proposición de aprobación de la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Sr. Director de Puerto II, D. Gustavo Adolfo Villas Pérez, en representación de todos los trabajadores que han pasado por los Centros Penitenciarios de Puerto I, Puerto II y Puerto III, a lo largo de los años desde que se pusieran en funcionamiento.
- PUNTO 8º.-** Proposición de aprobación de la concesión del Título de Hijo Predilecto de esta Ciudad a D. Francisco Blandino Villar, a título póstumo.
- PUNTO 9º.-** Proposición de concesión del Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad a D. Manuel de los Ríos Núñez, a título póstumo.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

PUNTO 10º.- Moción del Grupo Vox instando al Ayuntamiento a exigir la inmediata dimisión en bloque del Gobierno presidido por D. Pedro Sánchez y la convocatoria de Elecciones Generales.

PUNTO 11º.- Moción del Grupo Vox instando al Ayuntamiento a que rechace la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal alentada y promovida por el Partido Popular y el Partido Socialista, los cuales son coalición en Bruselas.

PUNTO 12º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando a la Junta de Andalucía a que adopte las medidas necesarias para reducir de manera significativa los plazos de resolución en materia de dependencia, en cumplimiento de la Ley 39/2006 y las recientes modificaciones, asegurando que las personas en situación de dependencia reciban la atención y servicios que necesitan en un plazo máximo de 180 días.

PUNTO 13º.- Moción del Grupo Unión Portuense solicitando se inste a la empresa suministradora de energía eléctrica, Endesa, un informe detallado en el que se expliquen las causas de los continuos apagones que están afectando a diferentes barrios de la ciudad, con especial incidencia en la zona norte.

PUNTO 14º.- Propositiones y mociones de urgencia.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 15º.- Moción conjunta, suscrita por todos los Grupos Municipales de la oposición, instando al equipo de gobierno a intervenir activamente en la resolución del conflicto laboral entre la empresa EULEN y los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales.

PUNTO 16º.- Moción suscrita por el Grupo PSOE-A, Grupo Vox y Grupo Mixto solicitando se tenga en cuenta la legislación vigente que afecta a la inclusión de todas las personas a la hora organizar y conceder licencias, permisos, etcétera en nuestro municipio.

PUNTO 17º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Alcalde a que actúe y medie entre la empresa adjudicataria del servicio de parque y jardines y la plantilla para garantizar los derechos laborales de los trabajadores y el cumplimiento del servicio en todos sus términos.

PUNTO 18º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al equipo de gobierno a que asigne funciones de inspección y control de pisos turísticos al personal funcionario municipal.

PUNTO 19º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al equipo de gobierno a que haga cumplir la normativa vigente para garantizar el uso público de los viales de Vistahermosa.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

PUNTO 20º.- Moción del Grupo Unión Portuense solicitando al gobierno municipal a que revise y ejecute los informes elaborados por la Asociación la Gaviota, los cuales se adjuntan en la moción y en los cuales se señalan deficiencias específicas de accesibilidad en diversas áreas de la ciudad.

PUNTO 21º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al gobierno municipal a que inicie de manera inmediata las obras de arreglo y mejora de la Plaza Juan Panadero, cumpliendo así con el compromiso adquirido por el alcalde Germán Beardo, así como el pintado de los pasos de peatones.

PUNTO 22º.- Moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a dotar, en el Presupuesto Municipal de 2025, a la Concejalía de Igualdad de más presupuesto para la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia machista, en sus múltiples manifestaciones.

PUNTO 23º.- Moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a llevar a cabo una actuación integral para la Barriada de Los Frailes que incluya, como mínimo, afrontar los problemas de seguridad, la mejora de la iluminación y la reforma de la Plaza de las Madres y su pista deportiva.

PUNTO 24º.- Moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a actuar de forma inmediata para mejorar la iluminación en el Parque de la Victoria y en la Avenida de la Estación, así como limpiar y acondicionar las estructuras abandonadas en el parque para mejorar la seguridad y salubridad de la zona.

PUNTO 25º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

PUNTO 26º.- Preguntas ordinarias

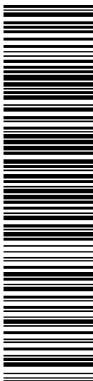
a).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre por qué no se ha recibido ninguna ayuda del programa Andalucía Activa para empleo.

b).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre qué causas están provocando los continuos retrasos en el abono de las nóminas del personal municipal y qué medidas se han tomado para que esto no siga sucediendo.

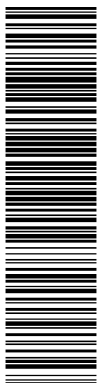
c).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre en qué estado de ejecución se encuentra la obra del tanque de tormentas y cuándo está prevista su finalización.

d).- Pregunta del Grupo Mixto sobre en qué punto se encuentran el proceso de estabilización del personal interino municipal, la provisión de puestos de trabajo y la oferta de empleo público prometida por el equipo de gobierno.

e).- Pregunta del Grupo Mixto sobre que va a hacer el gobierno municipal ante la solicitud presentada de informe de viabilidad urbanística con el



DOCUMENTO _DECRETO: 2024/7453 - PLENO - Pleno 08/11/2024 Convocatoria de sesión ordinaria.	IDENTIFICADORES DECRETO Nº : 2024/7453	
OTROS DATOS Código para validación: YHRBK-HCV8U-JUVKO Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 13:27:22 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 31/10/2024 13:16	ESTADO FIRMADO 31/10/2024 13:16



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

objetivo de construir 19 pisos turísticos en una finca del centro comercial Vignalpe 500, ubicada en Valdelagrana, así como, con peticiones similares.

f).- Pregunta del Grupo Mixto sobre si el equipo de gobierno va a llevar a cabo una campaña de control, prevención y difusión a la ciudadanía sobre el adelanto de la aparición de la oruga procesionaria en nuestros pinares debido al cambio climático

g).- Pregunta del Grupo Mixto sobre a qué se debe el retraso reiterado durante meses en el cobro de las nóminas de la plantilla municipal.

PUNTO 27°.- Ruego ordinario

Ruego del Grupo PSOE-A solicitando se proceda a limpiar las pintadas que afean los edificios, y especialmente y de manera urgente, las de contenido fascista, como la que se encuentra en el muro exterior del ascensor del parking de la Plaza Peral.

PUNTO 28°.- Preguntas de Urgencias

PUNTO 29°.- Ruegos de Urgencias.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2671182 YHRBK-HCV8U-JUVKO C5DF29C70088E75B9233B14866C49EBC03E89DD0. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eipuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.eipuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?doma=1>